

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 13/05/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2022/2023. [2022/4413]

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, establece en su artículo 24 que corresponderá a las administraciones con competencias en la materia planificar y programar, en sus respectivas esferas de actuación, la oferta de Formación Profesional sostenida con fondos públicos.

Es objetivo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes potenciar la oferta formativa de Formación Profesional vinculada a sectores productivos y de servicios con alto grado de inserción laboral, y adaptarla a los mismos, ampliando la oferta de enseñanzas con la implantación de nuevos ciclos formativos que faciliten la incorporación de los ciudadanos al mercado laboral.

La presente acción será objeto de financiación en el Programa de Cooperación Territorial «Plan de Modernización de la Formación Profesional» en el marco del «Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional» del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Por todo ello, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y teniendo en cuenta las competencias que me otorga el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero. Autorizar, a partir del curso 2022/2023 en los centros que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo, en modalidad presencial y turnos indicados.

Las enseñanzas que se autorizan se implantarán de forma progresiva, empezando a impartir el primer curso de las mismas en el curso académico 2022/23, hasta su completa implantación en el curso 2023/2024, a excepción del ciclo formativo de Marketing y Publicidad, en el centro CIFP Virgen de Gracia de Puertollano (13002691), y el ciclo formativo de Asistencia a la Dirección, en el centro IES Brianda de Mendoza de Guadalajara (19001076) donde se implantará de forma completa la enseñanza en el curso 2022/2023.

Segundo. Autorizar, a partir del curso 2022/2023, en los centros que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo, en la modalidad a distancia.

Las enseñanzas que se autorizan se implantarán de forma progresiva, empezando a impartir los módulos profesionales correspondientes al primer curso en el curso académico 2022/2023, hasta su completa implantación en el curso 2023/2024.

Tercero. Autorizar, a partir del curso 2022/2023, en los centros que se relacionan en el anexo III de esta Resolución, el cambio de turno en aquellos ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo.

El cambio de turno que afecta a las enseñanzas incluidas en el citado anexo III, se realizará de forma progresiva, afectando al primer curso de las mismas en el curso académico 2022/2023, hasta su completo cambio para el curso 2023/2024, a excepción del ciclo formativo de Peluquería y Estética, en el centro IES Pedro Mercedes de Cuenca (16001004) y del ciclo formativo de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, en el centro IES José Luis Sampedro de Guadalajara (19003450), donde se realizará el cambio de turno de forma completa para los dos cursos en el curso 2022/2023.

Cuarto. Autorizar, a partir del curso 2022/2023 en los centros de educación de personas adultas que se relacionan en el anexo IV de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de grado medio que se indican en el mismo, en modalidad presencial y turnos indicados. Los ciclos formativos de grado medio que se autorizan se implantarán

de forma progresiva en tres cursos académicos, empezando a impartir el primer curso de los mismos en el curso académico 2022/2023, segundo curso en el curso académico 2023/2024, hasta su completa implantación en el curso 2024/2025.

Autorizar, a partir del curso 2022/2023 en los centros de educación de personas adultas que se relacionan en el anexo IV de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de grado básico que se indican el mismo, en modalidad presencial y turnos indicados. Los ciclos formativos de grado básico que se autorizan se implantarán de forma progresiva en dos cursos académicos, empezando a impartir el primer curso en el curso académico 2022/2023, hasta su completa implantación en el curso 2023/2024.

Quinto. Autorizar, a partir del curso 2022/2023, la sustitución progresiva de los ciclos de Formación Profesional Básica indicados en el anexo V de esta Resolución, en los centros públicos y privados que lo tuviesen autorizado, por los nuevos ciclos formativos de Grado Básico desarrollados en aplicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

La sustitución afecta a todas las modalidades y turnos que los diferentes centros tienen autorizados. Del mismo modo se suprimirán progresivamente los ciclos de Formación Profesional Básica que se sustituyen, indicados en el referido anexo V.

Sexto. No podrá modificarse la oferta formativa, en los centros objeto de esta Resolución, que aquella expresamente autorizada por ésta, que se actualizará en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de Castilla-La Mancha. Los Delegados Provinciales de Educación, Cultura y Deportes velarán por el riguroso cumplimiento de esta norma.

Séptimo. Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa a dictar cuantas instrucciones sean precisas para el desarrollo de la presente Resolución.

Octavo. La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 13 de mayo de 2022

El Viceconsejero de Educación
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Centros Públicos de Educación Secundaria que se autorizan para impartir, en modalidad presencial, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2022/2023:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	CIFP Aguas Nuevas	02003508	CFGS	1º / Diurno	Diseño y Amueblamiento
Albacete	IES Federico García Lorca	02004941	CFGS	1º / Vespertino	Transporte y Logística
Almansa	IES Escultor José Luis Sánchez	02004011	CFGM	1º / Diurno	Sistemas Microinformáticos y Redes
Madrigueras	IES Río Júcar	02004434	CFGS	1º / Diurno	Educación Infantil
Tarazona de la Mancha	IES José Isbert	02004379	CFGM	1º / Diurno	Gestión Administrativa
Provincia: Ciudad Real					
Alcázar de San Juan	IES Juan Bosco	13000220	CFGS	1º / Vespertino	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Ciudad Real	IES Maestre de Calatrava	13001327	CFGS	1º / Vespertino	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Piedrabuena	IES Mónico Sánchez	13005308	CFGM	1º / Diurno	Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre
Porzuna	IES Ribera del Bullaque	13005199	CFGS	1º / Diurno	Gestión Forestal y del Medio Natural
Puertollano	CIFP Virgen de Gracia	13002691	CFGS	1º y 2º / Vespertino	Marketing y Publicidad
Puertollano	IES Dámaso Alonso	13002708	CFGS	1º / Diurno	Mediación Comunicativa
Puertollano	IES Leonardo Da Vinci	13004468	CFGS	1º / Vespertino	Química y Salud Ambiental
Provincia: Cuenca					
Cuenca	CIFP Nº 1	16010042	CFGB	1º / Diurno	Aprovechamientos Forestales
Cuenca	CIFP Nº 1	16010042	CFGM	1º / Diurno	Producción Agropecuaria
Cuenca	CIFP Nº 1	16010042	CFGS	1º / Vespertino	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
Cuenca	CIFP Nº 1	16010042	CFGB	1º / Diurno	Electricidad y Electrónica
Cuenca	IES Fernando Zóbel	16003116	CFGS	1º / Vespertino	Química y Salud Ambiental
Cuenca	IES Pedro Mercedes	16001004	CFGS	1º / Vespertino	Formación para la movilidad segura y sostenible.
Cuenca	IES Santiago Grisolfá	16003931	CFGS	1º / Diurno	Integración Social
Quintanar del Rey	IES Fernando de los Ríos	16004030	CFGM	1º / Diurno	Fabricación y Montaje
Tarancón	La Hontanilla	16004534	CFGS	1º / Diurno	Transporte y Logística
San Clemente	IES Diego Torrente Pérez	16002173	CFGS	1º / Diurno	Laboratorio Clínico y Biomédico

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Guadalajara					
Alovera	IES Carmen Burgos de Seguí	19008113	CFGM	1º / Diurno	Impresión Gráfica
Azuqueca de Henares	IES Profesor Domínguez Ortiz	19003978	CFGM	1º / Vespertino	Cuidados Auxiliares de Enfermería
Azuqueca de Henares	IES Profesor Domínguez Ortiz	19003978	CFGS	1º / Vespertino	Electromedicina Clínica
Guadalajara	IES Aguas Vivas	19003930	CFGM	1º / Diurno	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
Guadalajara	IES Aguas Vivas	19003930	CFGB	1º / Diurno	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Guadalajara	IES Luis de Lucena	19001091	CFGS	1º / Vespertino	Energías Renovables
Guadalajara	IES José Luis Sampedro	19003450	CFGS	1º / Diurno	Higiene Bucodental
Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	CFGS	1º y 2º / Vespertino	Asistencia a la Dirección
Provincia: Toledo					
La Puebla de Almoradiel	IES Aldonza Lorenzo	45006116	CFGB	1º / Diurno	Peluquería y Estética
Los Navalmorales	IES Los Navalmorales	45005495	CFGM	1º / Diurno	Sistemas Microinformáticos y Redes
Madridejos	IES Valdehierro	45001337	CFGS	1º / Diurno	Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Seseña	IES Margarita Salas	45005677	CFGS	1º / Diurno	Educación Infantil
Villacañas	IES Enrique de Arfe	45005321	CFGB	1º / Diurno	Informática de Oficina

Anexo II

Centros Públicos de Educación Secundaria que se autorizan para impartir, en modalidad a distancia, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2022/2023:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Ciudad Real					
Ciudad Real	IES Santa María de Alarcos	13001340	CFGS	Distancia	Agencia de Viajes y Gestión de Eventos
Provincia: Cuenca					
Cuenca	CIFP Nº 1	16010042	CFGS	Distancia	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Provincia: Guadalajara					
Alovera	IES Carmen Burgos de Seguí	19008113	CFGS	Distancia	Marketing y Publicidad
Provincia: Toledo					
Illescas	IES Condestable Álvaro de Luna	45005987	CFGS	Distancia	Marketing y Publicidad
Talavera de la Reina	IES Ribera del Tajo	45005471	CFGS	Distancia	Administración y Finanzas
Toledo	IES El Greco	45003863	CFGS	Distancia	Integración Social

Anexo III

Centros Públicos de Educación Secundaria que se autorizan, en modalidad presencial, para el cambio de turno en los ciclos formativos de Formación Profesional que ya imparten y que se indican, a partir del curso 2022/2023:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso (Turno Actual) / Curso (Nuevo Turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	IES Universidad Laboral	02000799	CFGS	1º Diurno / 1º Vespertino	Dirección de Cocina
Provincia: Ciudad Real					
Ciudad Real	IES Maestro de Calatrava	13001327	CFGS	1º Diurno / 1º Vespertino	Administración y Finanzas (*)
Provincia: Cuenca					
Cuenca	IES Pedro Mercedes	16001004	CFGB	1º 2º Vespertino / 1º 2º Diurno	Peluquería y Estética
Provincia: Guadalajara					
Guadalajara	IES José Luís Sampedro	19003450	CFGS	1º 2º Diurno / 1º 2º Vespertino	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

(*) El cambio de turno solo afecta a una unidad de las que tuviera autorizadas

Anexo IV

Centros Públicos de Educación de Personas Adultas que se autorizan para impartir, en modalidad presencial, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2022/2023.

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Villarrobledo	Cepa Alonso Quijano	02003880	CFGM	1º / Diurno	Actividades Comerciales
Provincia Ciudad Real					
Puertollano	Cepa Antonio Machado	13004213	CFGM	1º / Verpertino	Atención a Personas en situación de Dependencia
Provincia: Guadalajara					
Guadalajara	Cepa Rio Sorbe	19002858	CFGB	1º / Diurno	Informática y Comunicaciones
Guadalajara	Cepa Rio Sorbe	19002858	CFGB	1º / Diurno	Mantenimiento de Viviendas
Azuqueca de Henares	Cepa Clara Campoamor	19002950	CFGB	1º / Diurno	Cocina y Restauración
Provincia: Toledo					
Navahermosa	Cepa La Raña	45010341	CFGM	1º / Diurno	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Talavera de la Reina	Cepa Río Tajo	45004958	CFGB	1º / Diurno	Servicios Administrativos
Talavera de la Reina	Cepa Río Tajo	45004958	CFGB	1º / Diurno	Acceso y Conservación de Instalaciones Deportivas

Anexo V

Ciclos formativos de Formación Profesional Básica que se sustituyen por sus correspondientes ciclos formativos de Grado Básico, que se implantan de forma progresiva a partir del curso 2022/2023:

Familia Profesional	Título Implantado	Título al que sustituye
Actividades Físicas y Deportivas	Ciclo Formativo de Grado Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	Ciclo de Formación Profesional Básica en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas
Administración y Gestión / Informática y Comunicaciones	Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática de Oficina	Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina
Administración y Gestión	Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos	Ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos
Agraria	Ciclo Formativo de Grado Básico en Agro-Jardinería y Composiciones Florales	Ciclo de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales
Agraria	Ciclo Formativo de Grado Básico en Aprovechamientos Forestales	Ciclo de Formación Profesional Básica en Aprovechamientos Forestales
Artes Gráficas	Ciclo Formativo de Grado Básico en Artes Gráficas	Ciclo de Formación Profesional Básica en Artes Gráficas
Comercio y Marketing	Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales	Ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales
Electricidad y Electrónica	Ciclo Formativo de Grado Básico en Electricidad y Electrónica	Ciclo de Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica
Fabricación Mecánica	Ciclo Formativo de Grado Básico en Fabricación de Elementos Metálicos	Ciclo de Formación Profesional Básica en Fabricación de Elementos Metálicos
Fabricación Mecánica / Instalación y Mantenimiento	Ciclo Formativo de Grado Básico en Fabricación y Montaje	Ciclo de Formación Profesional Básica en Fabricación y Montaje
Hostelería y Turismo	Ciclo Formativo de Grado Básico en Alojamiento y Lavandería	Ciclo de Formación Profesional Básica en Alojamiento y Lavandería
Hostelería y Turismo	Ciclo Formativo de Grado Básico en Cocina y Restauración	Ciclo de Formación Profesional Básica en Cocina y Restauración
Imagen Personal	Ciclo Formativo de Grado Básico en Peluquería y Estética	Ciclo de Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética
Industrias Alimentarias	Ciclo Formativo de Grado Básico en Actividades de Panadería y Pastelería	Ciclo de Formación Profesional Básica en Actividades de Panadería y Pastelería
Industrias Alimentarias	Ciclo Formativo de Grado Básico en Industrias Alimentarias	Ciclo de Formación Profesional Básica en Industrias Alimentarias
Informática y Comunicaciones	Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática y Comunicaciones	Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones
Instalación y Mantenimiento	Ciclo Formativo de Grado Básico en Mantenimiento de Viviendas	Ciclo de Formación Profesional Básica en Mantenimiento de Viviendas
Madera, Mueble y Corcho	Ciclo Formativo de Grado Básico en Carpintería y Mueble	Ciclo de Formación Profesional Básica en Carpintería y Mueble
Textil, Confección y Piel	Ciclo Formativo de Grado Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	Ciclo de Formación Profesional Básica en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciclo Formativo de Grado Básico en Mantenimiento de Vehículos	Ciclo de Formación Profesional Básica en Mantenimiento de Vehículos